MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

INTENDENCIA MUNICIPAL

Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO – "ALMUERZO ESCOLAR". ID 328061

En la ciudad de Tebicuary, Departamento de Guaira, a los veinte dos dias del mes de septiembre del año dos mil Diez y Siete, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Manuel Ortiz Guerrero C/ Antonio Bosch, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Concurso de Ofertas con **ID 328.061** para **"ALMUERZO ESCOLAR"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Robert Sánchez. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las sigtes. Firmas:

1- **LADERO PARAGUAYO S.A** representado por, Hugo Cáceres con cedula de Identidad Nº 5.382.987.----------
2- **KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS**, representado por Benedicto Jorge Cáceres con cedula de Identidad Nº 3.474.558.----------
3- **SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL,** representado por Blas Sebastián Santacruz con cedula de identidad Nº 4.142.342.----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Concurso de Oferta, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
[illegible] AQUINO DE FARIAS	411582-9	642482	elidaaquino@hotmail.com
ELVIA ISABEL PALACIOS PEREIRA	1610021-6	021/942-550/0981/262-826	elviapalacios_36@hotmail.com
LADERO PARAGUAYO S.A.	80018240-9	560-671/1/0981942236	ladero@ladero.com.py
LAKHI S.A.	80054786-1	021338117O/0981414658	lakhi.sa@hotmail.com
PEDRO ESTEBAN DELVALLE SERVIN	1431953-5	21523508/0981741515	productpar_alimentos@hotmail.com

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado por Concurso de Oferta, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS** con RUC 1910104-0, Domiciliado en Ciudad de Villa Rica , con Mesa de Entrada Nº 17 de fecha 22 de septiembre del año 2017, siendo las 07:51 hs. presentó la sigte. Oferta económica de **Gs.165.900.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos mil)**.----------

2- **SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL** con RUC 1593030-0, Domiciliado en Ciudad de Villa Elisa , con Mesa de Entrada Nº 16 de fecha 22 de septiembre del año 2017, siendo las 07:40 hs. presentó la sigte. Oferta económica de **Gs. 213.300.000 (guaraníes doscientos trece millones trecientos mil)**.----------

3- **LADERO PARAGUAYO S.A** con RUC 80018240-5, Domiciliado en Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 15 de fecha 22 de septiembre del año 2017, siendo las 07:23 hs. presentó la sigte. Oferta económica de **Gs. 236.763.000 (guaraníes doscientos treinta y seis millones setecientos sesenta y tres mil)**.

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

1-La empresa LADERO PARAGUAYO S.A observa a la Empresa KATUPYRY que la misma no establece en el documento de declaración jurada de agricultura familiar el porcentaje mínimo de compra----------

2-La empresa LADEROPARAGUAYO S.A observa que la Empresa Katupyry Emprendimientos no cuenta con la antigüedad de 5 años como actividad principal comprobada con el documento de inscripción en la SET y exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

3-La empresa LADERO PARAGUAYO S.A observa que la Empresa Katupyry Emprendimientos que el Registro de Establecimiento se encuentra vigente desde el 23 de abril del 2015 y el Pliego Solicita antigüedad mínima de 36 meses.----------

4-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa Katupyry Emprendimientos no presenta la totalidad de los certificados de origen correspondientes a los alimentos aprobados por el MEC, tiene que ser 36 certificados y la misma presenta 16 certificados.-----

5-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa Katupyry Emprendimientos presenta RSPA de origen extranjero: pag 91 origen Argentina, pag 108 Origen Italia. La ley 5554/16 articulo 146 prohíbe el uso de origen extranjero para alimentación escolar.----------

6-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa Katupyry Emprendimientos no presenta constancia de capacitación de buenas prácticas de mano factura.----------

7-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL, su registro de Establecimiento se encuentra vigente desde el 24 de septiembre del 2014 y el pliego solicita 36 meses.----------

8-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL, su actividad principal no corresponde a alimentos según su constancia de RUC.

9-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL, el certificado de origen Nacional Presentado por San Miguel no corresponde al ID ni a la convocante. Presenta certificado de origen para los procesos de Contratación Directa.----------

10-La empresa Ladero Paraguayo S.A observa que la empresa SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL no presenta el certificado de Buenas Practicas de mano factura.----------

11-LA empresa Katupyry Emprendimientos Deja constancia que la misma cuenta con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrados a través de los contratos que se adjunta a su oferta.----------

12-LA empresa Servicios gastronómico San Miguel Deja constancia que la misma cuenta con la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrados a través de los contratos que se adjunta a su oferta.----------

13-LA empresa Katupyry Emprendimientos Deja constancia que la presentación de certificados de origen es según los menús ofertados.----------

14-La empresa Katupyry Emprendimientos deja constancia que presenta RSPA de origen extranjero como contingencia a posibles condiciones climáticas. ----------

15-La empresa Katupyry Emprendimientos deja constancia que cuenta con la constancia de capacitación y que al momento de la evaluación se solicite el documento la misma entregara al comité.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes. --

Emprendimientos Katupyry
RUC: 1.910.104 - 0
Villarrica - Paraguay

Sr. Benedicto Jorge Cáceres
KATUPYRY EMPRENDIMIENTOS

Sr. Blas Sebastián Santacruz
SERVICIO GASTRONOMICO SAN MIGUEL

SAN MIGUEL
SERVICIOS GASTRONÓMICOS

Sr. Hugo Cáceres
LADERO PARAGUAYO S.A

LADERO
PARAGUAYO S.A.
R.U.C.: 80018240-5

Lic. Robert Sánchez
Jefe de la U.O.C

Municipalidad
TEBICUARY

Por: Katupyry Emprendimientos

Por: Ladero Paraguayo SA.

Por: Servicios Gastronomicos San Miguel

Consta que es copia fiel del original

Municipalidad TEBICUARY

Robert Sánchez..